



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

## **ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA UCM A LAS EXIGENCIAS DERIVADAS DE LA COVID-19 - CURSO 2020/21**

La crisis sanitaria derivada de la pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 obliga a las universidades a llevar a cabo una adaptación de su funcionamiento de cara al curso 2020/21 para cumplir con los criterios de la Nueva Normalidad recogidos en el RD 21/2020 de 9 de junio de 2020. Para realizar esta adaptación, en la Facultad de Informática se ha creado un grupo de trabajo con representantes tanto de profesores como de estudiantes, en el que se han discutido y consensuado las medidas contenidas en este documento.

### **PRINCIPIOS BÁSICOS A TENER EN CUENTA**

La adaptación de la docencia del curso 2020/21 se sustenta en una serie de principios básicos a tener en cuenta:

- Se respetará el esquema de horarios y grupos para el curso 2020/21 ya aprobados en Junta de Facultad.
- La recomendación de Rectorado, transmitida de momento en un borrador de marco general docente de la UCM para el curso 2020-21 pendiente de ser completado y aprobado, es intentar la máxima presencialidad compatible con la distancia social, si es necesario mediante enseñanza bimodal. La UCM es una universidad presencial y las soluciones adoptadas para este curso son temporales.
- La Facultad considera que las actividades de “presencialidad prioritaria” serán principalmente todas aquellas con un componente más práctico y de trabajo en laboratorio, así como las pruebas de evaluación tanto parciales como finales. Así mismo, se dará un tratamiento especial a la docencia en primer curso, por lo que tiene este de particular como curso de iniciación a los estudios y la vida universitaria.
- Se mantendrá la coordinación de asignaturas como parte importante de los sistemas de calidad de las titulaciones que se imparten en la facultad.
- La evolución de la pandemia requiere medidas de restricción del aforo en las aulas y de distancia física entre personas (1,5 m). Las ocupaciones de nuestras aulas y laboratorios se ven muy reducidas, quedando aproximadamente como sigue:
  - Aulas grandes (1-5, 8, 9, 10): 48-56 puestos.
  - Aulas medianas/pequeñas (6, 7, 11-14): 28-30 puestos.
  - Aulas Multiusos: 20 puestos.
  - Laboratorios: 20-21.



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

- En todas las medidas a tomar hay que tener en cuenta que pudiera ser necesaria de nuevo la suspensión total de la actividad presencial en toda la Facultad, o en determinados grupos docentes. Por ello se tendrán en cuenta dos posibles escenarios:
  - Escenario 1: menor actividad académica presencial como consecuencia de las medidas de seguridad sanitaria que limitan el aforo permitido en las aulas y laboratorios.
  - Escenario 2: suspensión completa de la actividad presencial por indicación de las autoridades pertinentes.
- Se comenzará el curso académico en el Escenario 1 y asumiendo, aunque no garantizando, que se podrán realizar de manera presencial las pruebas de evaluación que se requieran a lo largo del cuatrimestre, incluyendo exámenes parciales y finales, defensas de prácticas y proyectos, etc.

## TIPOS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS POSIBLES

Se considera que podrán existir los siguientes tipos de actividades formativas (aunque más adelante se da preferencia a algunas de ellas):

- A. Clases de teoría en régimen de presencialidad con alternancia.** Se imparte la clase de manera presencial, con el máximo número de estudiantes posibles en el aula respetando la distancia de seguridad. En la mayoría de los casos las aulas no tienen capacidad para todos los estudiantes, así que tendrán que alternarse según el procedimiento que se explica más adelante. Estas clases deben retransmitirse (para que puedan ser seguidas de manera síncrona por los estudiantes que no han podido acudir presencialmente) y grabarse (para que el profesor las ponga a disposición de los estudiantes que las necesiten por causas justificadas). La alternancia se realizará por semanas, y se fijará un criterio para que los estudiantes sepan qué semanas pueden acudir a clase y cuáles no.
- B. Clases de teoría en régimen 100% virtual.** Se imparte la clase de manera virtual síncrona, de forma que los estudiantes pueden conectarse a ella e interactuar con el profesor de manera similar a como lo harían en las clases presenciales. Estas clases deben grabarse para que el profesor las ponga a disposición de los estudiantes que las necesiten por causas justificadas.
- C. Clases de laboratorio/práctica en régimen de presencialidad con alternancia.** Se imparte la clase de manera presencial, con el máximo número de estudiantes posibles en el aula o laboratorio respetando la distancia de seguridad. En la mayoría de los casos las aulas/laboratorios no tienen capacidad para todos los estudiantes, así que tendrán que alternarse según el procedimiento que se explica más adelante. La alternancia se realizará por semanas, y se fijará un criterio para que los estudiantes sepan qué semanas pueden acudir a clase y cuáles no. El profesor puede solicitar realizar algún tipo de desdoble para evitar la alternancia, y se evaluará si es posible atendiendo a razones de organización y de la disponibilidad de espacios y equipamiento. En ese caso, a menos que los departamentos tengan capacidad docente para designar ayudantes extra, el mismo profesor tendría que encargarse de atender a



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

los estudiantes en distintos laboratorios/aulas. En caso de que estas clases se desarrollen en el aula, como clases de ejercicios o similares, deben retransmitirse (para que puedan ser seguidas de manera síncrona por los estudiantes que no han podido acudir presencialmente) y grabarse (para que el profesor las ponga a disposición de los estudiantes que las necesiten por causas justificadas).

- D. **Clases de laboratorio/práctica en régimen 100% virtual.** Se imparte la clase de manera virtual síncrona, de forma que los estudiantes pueden conectarse a ella e interactuar con el profesor de manera similar a como lo harían en las clases presenciales. En caso de que estas clases sean de resolución de ejercicios o similares, deben grabarse (para que el profesor las ponga a disposición de los estudiantes que las necesiten por causas justificadas).
- E. **Exámenes parciales.** De presencialidad obligatoria si así lo considera el profesor. Se deben planificar con tiempo, preferiblemente al comienzo del cuatrimestre. Se puede contar con el apoyo del departamento para su desarrollo simultáneo (incluso dentro del horario del grupo si es viable).
- F. **Exámenes finales.** Se asume, pero no se garantiza, que se podrán llevar a cabo de manera presencial con distancia social. Es posible que en los exámenes más numerosos hagan falta más turnos de lo normal.
- G. **Tutorías semanales.** Las tutorías semanales de los profesores se realizarán con normalidad de manera preferiblemente virtual.
- H. **Tutorías/seminarios de refuerzo en régimen de presencialidad.** Si el profesor así lo considera conveniente, o si los estudiantes así lo acuerdan con el profesor, se pueden realizar seminarios o tutorías grupales de refuerzo de manera presencial, previa solicitud de espacio a la Facultad.

### **CRITERIOS DE ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA PARA LAS ASIGNATURAS DE PRIMER CURSO**

Se consideran las asignaturas de primer curso de todos nuestros grados, y especialmente los grupos con mayor número de estudiantes de nuevo ingreso, como un caso especial a tratar de manera diferenciada. Estos estudiantes tendrán en su mayoría su primer contacto con la universidad en este curso, por lo que pueden sentirse más perdidos si su docencia se basa sobre todo en actividades virtuales. Además, no conocerán a sus compañeros y puede serles más difícil crear cohesión de grupo o encontrar parejas de trabajo de manera virtual.

Por ello, se primará la presencialidad de estos grupos en todas sus actividades, tanto de teoría como de práctica. Son en general grupos numerosos y por tanto no podrán acudir todos simultáneamente al aula. Por ello, el desarrollo de las actividades formativas de las asignaturas de primer curso será como sigue:

- Clases teóricas en régimen de presencialidad con alternancia (tipo A). Los grupos de primero son numerosos, y aunque tienen asignadas aulas grandes, no cabrán todos al mismo tiempo, así que los estudiantes tendrán que alternarse.
- Clases prácticas en régimen de presencialidad con alternancia (C).



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

Las asignaturas de cada grupo (A, B, etc.) deberán además coordinarse para la alternancia, de manera que los estudiantes que tengan que acudir a una clase presencial tengan también las clases presenciales de las demás asignaturas en ese día. Así se disminuye la posibilidad de que un estudiante tenga en el mismo día distintas modalidades para cada asignatura. Conseguir esta alternancia coordinada es posible para los grupos de primero, al menos para los alumnos de nuevo ingreso, pues todos ellos cursan las mismas asignaturas.

### **CRITERIOS DE ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA PARA LAS ASIGNATURAS DEL RESTO DE CURSOS**

Los cursos distintos de primero se consideran de manera diferente ya que no es el primer contacto de los estudiantes con la universidad, por lo que son más autónomos y pueden seguir una enseñanza con una alta componente virtual de manera más satisfactoria.

Por ello, para el resto de asignaturas se primará la presencialidad de las actividades prácticas y de laboratorio, y la virtualidad en las asignaturas teóricas para reducir el trasiego de personas en la facultad y reducir las posibilidades de contactos masivos, y aumentar la disponibilidad para las actividades presenciales prioritarias. Las actividades formativas de estas asignaturas serán como sigue:

- Clases de teoría en régimen 100% virtual (B). Serán clases síncronas, y deberán ser grabadas y puestas a disposición de los estudiantes para que las puedan seguir en caso de que no hayan podido hacerlo en su momento.
- Clases prácticas en régimen de presencialidad con alternancia (C). Estas deben suponer al menos el 25% de las clases de la asignatura (siempre y cuando no se deba ir al Escenario 2 de suspensión completa de la actividad presencial).

En todos los casos, si el profesor lo considera necesario, o los estudiantes lo solicitan y el profesor está de acuerdo, se pueden realizar tutorías/seminarios de refuerzo presenciales para resolver dudas o insistir en los conceptos más importantes de la asignatura.

### **SOLICITUD DE CAMBIO DE CRITERIOS POR ASIGNATURAS**

Aunque las indicaciones anteriores son de aplicación para todas las asignaturas de las titulaciones de grado y máster de la Facultad de Informática, las comisiones de coordinación de asignaturas pueden solicitar a Decanato un cambio de modalidad siempre que esté debidamente justificado. Para ello:

- La comisión de coordinación de la asignatura que desee solicitar un cambio de régimen de impartición debe elaborar un informe razonado al respecto. Como criterio general, se prefiere que estas solicitudes de cambio de modalidad sean de aplicación general a todos los grupos de una misma asignatura.
- El equipo decanal, con la ayuda de la Comisión Académica, tomará una decisión sobre la solicitud de la comisión de coordinación de asignatura.

El procedimiento específico y los plazos para estas solicitudes se comunicarán más adelante.

## **RECOMENDACIONES ADICIONALES PARA LA DOCENCIA DEL CURSO 2020/21**

Debido a la posibilidad de que tengamos que pasar en algún momento de un escenario de semipresencialidad (Escenario 1) a una situación de confinamiento total o parcial (Escenario 2), este curso es especialmente importante que toda la docencia se organice de manera que se pueda pasar de un escenario a otro de manera inmediata. Para ello, se recomienda lo siguiente:

- Todas las asignaturas deben virtualizarse en el Campus Virtual, que sirve como mecanismo de comunicación e intercambio de materiales entre el profesor y sus estudiantes.
- Los estudiantes deben estar pendientes de su correo institucional, ya que en cualquier momento pueden recibir comunicaciones importantes de sus profesores o de Decanato a través de él.
- Los métodos de evaluación que se fijen en las fichas deberán ser aplicables tanto en caso de semipresencialidad como de docencia completamente virtual, y no se prevé cambiar el método de evaluación a mitad de cuatrimestre en caso de confinamiento. Se recomienda priorizar la evaluación continua para facilitar el tránsito de uno a otro escenario si fuera necesario.
- Los profesores que necesiten algún equipamiento para realizar su labor en un escenario de confinamiento total deberán comunicarlo a sus departamentos cuanto antes para que estudien sus peticiones.

## **IMPLEMENTACIÓN DE LA ALTERNANCIA**

Las opciones A y C descritas más arriba consisten en presencialidad (en aula o laboratorios) con alternancia.

Para facilitar la organización de esa alternancia, así como el control de los estudiantes que acuden a la facultad, se utilizará una planificación semanal. Para ello todos los estudiantes serán colocados en dos grupos de tamaño similar con el objetivo de dividir los matriculados de cada asignatura en dos partes aproximadamente iguales. Cada semana del curso recibirán las clases presenciales los estudiantes de uno de los grupos y seguirán la docencia a distancia los del otro.

A principio del primer cuatrimestre se publicará un calendario indicando qué semanas son presenciales para cada grupo. Los profesores deberán utilizar esta información para planificar sus actividades para que ambos grupos reciban una formación presencial equivalente teniendo en cuenta los días festivos que afecten a sus clases, etc.



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

## **CUESTIONES FINALES**

Estas medidas son en principio aplicables a todo el curso 2020/21, aunque podrán replantearse al finalizar el primer cuatrimestre si las circunstancias sanitarias cambiaran sustancialmente.

La información pormenorizada de la modalidad de docencia por asignaturas y grupos se publicará en la ficha docente de las asignaturas.